



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.**

En la Ciudad de México, a las 10:39 horas del día 29 abril de 2020, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53, apartado A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de videoconferencia las personas integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística (Comisiones Unidas), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de las Comisiones Unidas
C.E. Myriam Alarcón Reyes	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Carolina Del Ángel Cruz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E Gabriela Williams Salazar	Integrante de las Comisiones Unidas
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. René Enrique Vivanco Balp	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
C. Dafne Rosario Medina Martí	Representante del Partido Verde Ecologista de México
C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
C. Julio César Garrido Carranza	Representante del Partido Morena



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Ordinaria

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, las funcionarias y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtro. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Por instrucciones del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaría técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 fracción V del Reglamento.



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 4a. Sesión Ordinaria

Hecho lo anterior, el presidente de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente al año 2020 con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento; y, en el marco del acuerdo IECM-ACU-CG-031-2020 del 17 de marzo del año en curso, por el que se establecen acciones preventivas con motivo de la pandemia del COVID-19, y de las demás medidas para el control de dicha emergencia sanitaria, establecidas por las autoridades en materia de salud. Posteriormente, solicitó a la secretaría técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaría técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, siguientes:**
 - 1.1 De la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2020.**
 - 1.2 De la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 13 de abril de 2020.**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística; correspondiente al mes de abril de 2020.**
- 3. Presentación de la Nota informativa sobre la implementación de la Estrategia Operativa y de Capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión; y, sobre las acciones de asesoría y orientación operativa y/o técnica derivadas del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**
- 4. Presentación de la Nota informativa sobre la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020; y, de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**
- 5. Presentación de la Nota informativa sobre los trabajos relacionados con la elaboración de un informe integral de actividades de preparación, durante**



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4a. Sesión Ordinaria

y posteriores a la jornada única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; llevadas a cabo por las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

6. Asuntos Generales.

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el proyecto de Orden del día, manifestando que toda vez que se trataba de una sesión virtual, si algún integrante deseaba hacer uso de la voz, lo solicitaría a través del chat de la videoconferencia o bien de manera verbal lo expresara, para el caso de que no estuviera visible en ese momento en la pantalla. Asimismo, pidió a las demás personas invitadas desactivar su cámara y micrófono, y activarlo cuando así se requiriera para hacer uso de la voz. Posteriormente, y al no existir comentarios al respecto, pidió a la secretaría técnica consultar en votación nominal la aprobación del Proyecto de Orden del día, quedando aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión.

A continuación el presidente de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaría técnica consultar en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado.

En seguida, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaría técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, siguientes:

- 1.1 De la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2020.**
- 1.2 De la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 13 de abril de 2020.**

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto, solicitando la palabra la secretaría técnica, quien informó que se recibieron observaciones de forma



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 4a. Sesión Ordinaria

por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz al punto 1.1, y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda al punto 1.2. Al no existir más comentarios el presidente de las Comisiones Unidas pidió a la secretaría técnica someter a votación el punto considerando las observaciones de forma referidas, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CUPCC-OEG/014/2020 por el que se aprueban las minutas de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, siguientes:

- 1.1 De la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2020.
- 1.2 De la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 13 de abril de 2020.

Una vez aprobadas las minutas, el presidente de las Comisiones Unidas con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que a dichos documentos se le colocará la leyenda correspondiente en el apartado de firmas y fuesen remitidos a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, solicitó a la secretaria técnica proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística; correspondiente al mes de abril de 2020.

Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir comentarios dio por recibido el seguimiento de acuerdos. Por lo que pidió a la secretaría técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación de la Nota informativa sobre la implementación de la Estrategia Operativa y de Capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión; y, sobre las acciones de asesoría y orientación operativa y/o técnica derivadas del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 4a. Sesión Ordinaria

Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Para la presentación de dicha nota el presidente de las Comisiones Unidas otorgó el uso de la voz a la secretaría técnica, quien informó que para el desarrollo de las actividades previstas en el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Manual), las áreas atendieron, de acuerdo con su ámbito de competencia, lo establecido en el apartado 2.3 Capacitación del personal, subapartado 2.3.2 Orientación, asesoría y/o capacitación sobre las actividades a desarrollar, en donde se señala que la capacitación sobre las actividades que desarrollaría el personal eventual, se impartiría por las personas funcionarias de las direcciones distritales correspondientes, bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, así como de las unidades técnicas que en su caso, programarán temas de capacitación en su ámbito de competencia.

En ese sentido refirió que, de acuerdo con lo establecido en el apartado 11 Registro, capacitación y designación de personas responsables de mesa del Manual, se implementó la Estrategia Operativa y de Capacitación para la integración de las mesas receptoras de votación y opinión, (Estrategia), y se llevaron a cabo acciones de coordinación entre las direcciones distritales y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación para el registro, capacitación, designación y entrega de nombramientos de las personas que integrarían y operarían las mesas el día de la Jornada Electiva Única.

Asimismo, comentó que dicha Estrategia se diseñó en dos etapas: una teórica, impartida entre el 1º y el 28 de febrero de 2020, y otra práctica, impartida entre el 1º de febrero y hasta inclusive el 15 de marzo de 2020, para lo cual se elaboraron materiales didácticos y de apoyo que fueron distribuidos entre las direcciones distritales de acuerdo con el número de mesas a instalar, entre los que se destacan los siguientes: Guía para el desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 en mesa receptora de votación y opinión tanto tradicional como en mesa SEI, así como el Manual para el uso del Sistema Electrónico por Internet en Mesa Receptora de Votación, y otros materiales como trípticos, folletos y carteles orientadores e instructivos, traducidos en cinco lenguas indígenas: zapoteca, mazahua, mixteca, otomí, náhuatl; y el kit con documentación y materiales electivos para simulacros. Mencionó que, con corte al 16 de enero del



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4a. Sesión Ordinaria

presente año, fecha de inicio de la primera fase para la integración de las mesas, se tenía un total de 3,445 por instalar, correspondientes a las 1,815 unidades territoriales en que se divide el territorio de la Ciudad de México, no obstante, al 6 de marzo, derivado de la cancelación de la Jornada Electiva y Consultiva correspondiente a las 48 Unidades Territoriales de los pueblos originarios, y a que en la Unidad Territorial Joyas del Pedregal no se registraron candidaturas ni proyectos, esto se redujo en 49, las Unidades Territoriales en donde se iba a llevar a cabo la Elección y Consulta quedando un total de 3,156 mesas en 1,766 Unidades Territoriales. Para ello se registraron 12,013 personas aspirantes a responsables de mesa, lo que equivale al 132% del total requerido, se capacitaron 11,007 que corresponde a un 116% y se designaron un total de 9,468 personas.

De igual forma, manifestó que conforme al Manual, también la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) realizó diversas actividades relacionadas, para proporcionar asesoría y orientación operativa para el uso del SEI al personal de las direcciones distritales, entre las que destacaron la elaboración y presentación del "Manual de Contingencia para la atención de situaciones que interrumpan la emisión del sufragio a través del Sistema Electrónico por Internet, distritos electorales locales, 05, 09, 12 y 13 de las demarcaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo" (Plan de Contingencia). Asimismo, la DEOEyG instaló centros de distribución a efecto de atender las zonas que pudieran presentar riesgos de contingencia, enfatizando el número de materiales y documentación que tendrían a su disposición cada centro de distribución.

Asignó a las direcciones distritales señaladas el equivalente al 5% de boletas electivas y de opinión de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal del total de las Unidades Territoriales que estuvieron en resguardo en cada centro de distribución.

Por otro lado, la DEOEyG en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, llevó a cabo videoconferencias para los responsables que operarían el SEI, en las cuales se dio un repaso del contenido de los materiales didácticos y de apoyo y sobre los pasos para abrir el SEI (apertura del módulo); la emisión de la votación y opinión (desarrollo de la votación y opinión); cierre del SEI (cierre del módulo); el cómputo (llenado de actas); aspectos técnicos asociados al funcionamiento de los dispositivos y sobre las acciones que motivarían la aplicación del Plan de Contingencia.



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4a. Sesión Ordinaria

Otra de las áreas involucradas, también relacionada y prevista en el Manual, fue la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), quien realizó actividades para proporcionar asesoría y orientación técnica para el uso del SEI al personal de las direcciones distritales, entre las que desatacaron las siguientes: en coordinación con la DEOEyG y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación llevó a cabo la capacitación en dos rubros: el primero de ellos fue en relación con los aspectos técnicos que se debían de validar en los dispositivos electrónicos iPad, y el segundo, en las consideraciones operativas para el uso correcto de la aplicación.

En ese sentido, la UTSI durante las videoconferencias describió las consideraciones para la operación de los dispositivos electrónicos iPad, que deberían revisar los Responsables de Mesas, antes y durante la operación de la aplicación del SEI, así como la asesoría en la resolución de los posibles incidentes que se llegarán a presentar en los dispositivos electrónicos, por lo que atendieron los siguientes rubros: validación de la aplicación, apertura del sistema, votación, cierre y cómputos. Asimismo, dio orientación y soporte técnico, a través del Centro de Atención Telefónica y Mesa de Ayuda.

Una vez concluida la intervención, el presidente de las Comisiones Unidas agradeció la presentación de la nota informativa y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz, solicitando la palabra la Consejera Myriam Alarcón Reyes, quien agradeció a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación la preparación de la nota informativa presentada, sin embargo, manifestó que por el contenido observado y por tratarse de un tema relevante e importante por diversas circunstancias le hubiese agrado que no fuera una nota informativa, sino un informe, ya que al tratarse de una nota esta se da por recibida, y al tratarse de un informe éste hubiera formado parte del informe final o de los informes que se estuvieron tratando en momentos anteriores. En ese sentido indicó que no observaba referencias como las áreas de oportunidad

De igual forma, señaló tener algunas dudas referentes a la retroalimentación con las personas que fueron responsables de mesas receptoras de votación y opinión, no solamente por lo que correspondía al Sistema Electrónico por Internet en donde se tuvieron actividades nuevas como el tener que dar una capacitación diferenciada, sino también porque algunas mesas receptoras de votación y opinión no estaban dentro del Sistema Electrónico por Internet, asimismo, terminaron muy tarde sus cómputos y sus llenados de actas y entregaron la documentación a las direcciones distritales a altas horas de la noche, después de las 10:00. Que en ese sentido, le parecía que allí se encuentra un área de oportunidad, debido a que no se sabe si hubo retroalimentación a lo largo de las capacitaciones que se dieron, cuáles fueron las observaciones que los



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Ordinaria

propios responsables de mesa van viendo en el desarrollo de los trabajos que se tenían que hacer e indicó que podría pensar en que el retraso fue porque tuvieron dudas, el llenado no estaba correcto o tuvieron que volver a realizar algunas actividades, por lo que a su parecer ese tipo de cosas se podrían solventar teniendo cuidado en la capacitación y sobre todo tener un punto de retroalimentación que no veía en la nota, resaltando la importancia de observar lo anterior a lo largo de todos los trabajos que se vieron en los puntos anteriores y en los informes que ya se habían presentado, era que son trabajos que van coaligados, es decir, no son trabajos aislados de Participación Ciudadana y Capacitación, sino son trabajos que se van haciendo con DEOEyG, UTSL, UTALAOD, y que si estas áreas no trabajan de manera coordinada para un tema importante como ¿quién está atendiendo a la ciudadanía en las mesas?; no se están encontrando aquellas oportunidades que permitan tener un trabajo de atención oportuno y eficiente.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Myriam Alarcón Reyes refirió que dichos comentarios no solo eran en alusión al llenado de la documentación, la atención inmediata a un incidente que se pudiera presentar en la mesa, o por el retraso en la entrega de la documentación al término de la Jornada, sino también porque se tuvieron observaciones respecto de que en algunos casos no se atendieron los protocolos para personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con alguna discapacidad. Entonces si no se estaba atendiendo a la ciudadanía conforme a los protocolos y atenciones que el Instituto maneja, consideró que se estaba presentando una falla en la capacitación para las personas que atienden las mesas. Manifestó su comprensión respecto a que dichas personas no son funcionarios públicos de manera permanente del Instituto y que eran ciudadanas y ciudadanos que estaban para atender exclusivamente ese día que se contratan de una manera temporal. Sin embargo, consideró importante dar el realce a la capacitación que se requiere y no dejarla reportada en una nota informativa, que indica cómo estuvo el desarrollo de los trabajos y cuántas personas se atendieron. Por lo que señaló que, faltaba un punto importante sobre qué tipo de retroalimentación se tuvo durante la Jornada y posterior a la Jornada, ya que de lo contrario no se encontraran las áreas de oportunidad que permitan una mejora de la atención directa a la ciudadanía.

Concluida la intervención, el presidente de las Comisiones Unidas manifestó parecerle relevante lo aportado por la Consejera Alarcón, además de coincidir en algunas cosas con lo expresado. Además señaló que, no solamente el tema SEI fue novedoso, sino que partieron de una nueva Ley, con reglas que cambiaron, como la referente a que ya no se limitó el número de proyectos de Presupuesto Participativo, por lo que se tuvo un



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4a. Sesión Ordinaria

amplio número de proyectos que se sometieron a votación. De igual forma indicó que se tuvieron dos consultas de Presupuesto Participativo de manera simultánea, por lo que a su parecer sí esa Elección y Consulta presentó características sui generis le parecía importante estudiar a profundidad y encontrar puntos de mejora para futuros procesos de participación ciudadana.

En este sentido, señaló que, a reserva de lo que comentarán las y los demás integrantes, la idea de la nota informativa fue seguir en la línea de las que se fueron presentando en Comisiones Unidas, y que a su parecer era importante lo dicho por la Consejera Alarcón, no obstante, lo visualizaba más en el informe final de la Elección y Consulta, además de recordar lo ya mencionado en la Comisión de Participación Ciudadana, respecto a realizar un trabajo con entrevistas no solo con las personas observadoras, sino con quienes fueron funcionarias de las mesas receptoras, aquellas que presentaron proyectos y que fueron las personas candidatas, de todas las personas que participaron en ese proceso para detectar cuál fue su percepción de la organización de estos procesos participativos y de esa manera poder tener conclusiones que ayuden a la institución a mejorar sus prácticas en esos procesos.

Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas preguntó si alguien más deseaba intervenir, por lo que cedió el uso de la voz a la secretaria técnica quien informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas preguntó si se pretendía hacer un informe más completo exclusivamente en materia de capacitación o que lo solicitado se incorporaría en el guion para un informe final, correspondiente al punto 5 el cual sería abordado más adelante, consultando la opinión de la Consejera Alarcón quien manifestó que por los tiempos no lo consideraba oportuno, por lo que aceptó que lo solicitado se incluyera en el informe final, incluyendo las áreas de oportunidad.

Al no haber más comentarios el presidente de las Comisiones Unidas indicó tener por recibida la nota informativa con las observaciones señaladas y las recibidas por parte de la Consejera Myriam Alarcón para considerar en el punto 5 a tratar. A continuación, pidió a la secretaria técnica dar lectura al **cuarto punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Ordinaria

4. Presentación de la Nota informativa sobre la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020; y, de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

En seguida el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaría técnica la realizar una breve presentación de dicho punto, quien manifestó que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación informaba sobre la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) y los proyectos específicos que resultaron ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, destacando los datos siguientes:

En cuanto a la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, el 18 de marzo de 2020 se realizó la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria en las sedes de las 33 direcciones distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Posteriormente comentó que se contó con la asistencia de 5,067 personas, de las cuales 4,859 manifestaron ser personas candidatas, y 208 personas manifestaron ser habitantes o vecinas o vecinos de la unidad territorial y que se integraron 1,754, que corresponde al 96.64% del total de Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Apuntó que en 13 Unidades Territoriales no se contó con registro de candidaturas a COPACO, 10 pertenecientes a la demarcación de Tlalpan, dos a Coyoacán, y una a Iztapalapa.

De igual forma comentó que respecto al número de integrantes de las COPACO, resalta que el 57.30% por ciento de ellas se conformaron con nueve integrantes: 8.15% con ocho; 7.30% con cinco; 5% con siete; 5.82% con cuatro; 5.30% con seis; 4.90% con tres; 3.25% con dos; y finalmente, 2.5% con uno.

Refirió que las COPACO quedaron conformadas por 12,931 personas integrantes, de las cuales 57.77% son mujeres y 42.23% son hombres y que el 93.67% de las personas integrantes fueron incorporadas por el número de votos que obtuvieron en la elección, mientras que el 6.33% por acción afirmativa.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Ordinaria

Asimismo, mencionó que el 7.77% de las personas integrantes son personas en situación de discapacidad, y el 13.80% son personas con múltiple condición de discriminación.

Por cuanto hace a la edad de las personas integrantes, manifestó que resalta que el grupo etario con mayor representación son las personas mayores de 60 años, con 26.69%, en segundo lugar, se encuentra el grupo etario de 50 a 59 años, con 24.44%, seguido del segmento de 40 a 49 años con el 21.1%, el cuarto lugar lo ocupa el grupo etario de los jóvenes entre 18 y 29 años, con el 15.23% y finalmente se encuentra el segmento de 30 a 39 años, con el 12.63%. *(Handwritten signature)*

Respecto a los proyectos específicos ganadores 2020, resaltó que se identifica un total de 1,735, por cuanto hace al tipo de proyectos ganadores destacó que en los que se obtuvo mayor número de opiniones, están los relacionados con: el 18.79% con alumbrado público, luminarias, lámparas, entre otros; el 14.81% con cámaras de seguridad, videocámaras y video-vigilancia; el 8.18% pavimentación, reencarpetado, carpeta asfáltica, concreto hidráulico y bacheo; y el 7.09% con fachadas, pinturas e impermeabilización. *(Handwritten signature)*

Por lo que respecta a las características de las personas proponentes, acentuó que de los 1,735 proyectos ganadores para 2020, el 57.81% son mujeres, 42.07% son hombres y el 0.12 se identificó con otro sexo. *(Handwritten signature)*

En cuanto a la edad de las personas proponentes se identificó que: el segmento comprendido entre los 50 y 59 años fue el más participativo con el 27.38% de los registros; seguido del grupo etario comprendido entre los 40 y 49 años, con el 24.38%; y el de los 60 y 69 años, con el 19.48%. En contraste con el segmento de menores de 18 años, el de jóvenes de 18 a 29 años y el de más de 70 años con un 0.06%, 6.63% y 6.51% respectivamente, quienes registraron una menor participación. *(Handwritten signature)*

Respecto de los proyectos específicos ganadores 2021, que fueron 1,734 con respecto al tipo de proyectos ganadores, destaca que de los que obtuvieron mayor número de opiniones están los relacionados con el 17.30% alumbrado público, luminarias, lámparas, entre otros, 13.38% con cámaras de seguridad, videovigilancia y videocámaras; 11.30% con pavimentación, reencarpetado, carpeta asfáltica, concreto hidráulico y bacheo y 7.21% con fachadas, pintura e impermeabilización. *(Handwritten signature)*



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Ordinaria

En referencia a las características de las personas proponentes, destacó que de los 1,734 proyectos ganadores para 2021, el 60% fueron propuestos por mujeres, el 39.83% por hombres, y el 0.12% se identificó con otro sexo.

Por lo que hace a la edad de las personas proponentes se identificó que el segmento comprendido entre los 50 y 59 años fue el más participativo, con el 26.74% de los registros; seguido del grupo etario comprendido entre los 40 y 49 años con el 24.3%; el de los 60 y 69 años, con el 19.19%. En contraste con el segmento de menores de 18 años, el de jóvenes de 18 y 29, y el de más 70 años, con un 0.12%, 6.74% y 7.09% respectivamente, quienes registraron una menor participación.

Concluida la exposición, el presidente de las Comisiones Unidas agradeció la presentación de la nota informativa y sometió a consideración el punto, otorgándole el uso de la voz al Consejero Yuri Gabriel Beltrán quien solicitó que posterior a las cifras que se refiere al 6.33% de personas que fueron designadas por una acción afirmativa, es decir, 818 integrantes, se realice el desglose realizado y explicado por la secretaría técnica para claridad del documento.

A continuación, la secretaría técnica solicitó el uso de la voz para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no existir más comentarios el presidente de las Comisiones Unidas indicó tener por rendida la nota informativa y solicitó a la secretaría técnica atender la observación del Consejero Yuri Gabriel Beltrán, y posteriormente a ello circularla a los integrantes de las Comisiones Unidas. Acto seguido le pidió dar lectura al **quinto punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

- 5. Presentación de la Nota informativa sobre los trabajos relacionados con la elaboración de un informe integral de actividades de preparación, durante y posteriores a la jornada única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021; llevadas a cabo por las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto señalado,



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Ordinaria

otorgándole la palabra al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien señaló que la nota hacía referencia a que una vez que se contara con la versión final del índice se continuarían los trabajos de conformación del informe y se establecería la fecha de entrega para su posterior presentación al colegiado, por lo que sugirió presentar un cronograma de actividades que señale cómo se irán desahogando cada una de las etapas.

Asimismo, refirió que en la Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas, algunos consejeros presentaron recomendaciones para los informes de las áreas, las cuales eran opcionales debido a que no se trataba de recomendaciones a cargo de las Comisiones Unidas, por lo que podían atenderse o no por las áreas. Sin embargo, consideraba que en esa ocasión el informe único pretendía ser un informe integral por esas Comisiones.

En ese sentido, mencionó que si bien la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, no atendió en ese momento sus recomendaciones, pedía que en algún momento se discutiera en esas Comisiones Unidas, el tema respecto a qué pasó con las fallas del SEI después de las 11:30 horas, debido a que por la información que él tenía pensaba que sí hubo fallas después de la hora señalada.

Asimismo, que en ese informe sí se dé cuenta de qué pasó con ese último simulacro, debido a que con anterioridad ya había pedido información sobre cómo se solicitó que se llevara a cabo un simulacro total y cuál fue la respuesta negativa que se dijo impidió que se realizara. Por lo anterior reiteró su interés para que se discutiera cómo le harán para que queden resueltas dichas dudas en el informe integral si este informe pretende ser un informe asumido por las Comisiones, si sigue siendo un informe de las áreas, pues puede seguir sin atenderse esa recomendación.

Finalizada la intervención el presidente de las Comisiones Unidas señaló coincidir con lo planteado por el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y que en referencia al primer asunto planteado, le pareció oportuno el incluir un cronograma, puesto que mucha de la información que deberá incluir el informe ya ha sido trabajada y procesada por lo que consideraba no se debiera llevar mucho tiempo la elaboración de ese informe final. Respecto a la segunda observación realizada comentó que la intención es que sea un informe de esas Comisiones Unidas por lo que se deberán incorporar las observaciones en el índice.



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 4a. Sesión Ordinaria

Concluida su intervención, el presidente de las Comisiones Unidas preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la voz, solicitando la palabra la secretaría técnica quien informó la recepción de observaciones de forma a este punto por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber más comentarios el presidente de las Comisiones Unidas indicó tener por recibida la nota informativa, solicitando el atender las observaciones del Consejero Yuri Beltrán, además de que al tener por definitivo el cronograma este sea circulado con las y los integrantes de estas Comisiones Unidas con la finalidad de acordar fechas y definir la entrega del Informe final. Acto seguido solicitó a la secretaría técnica dar cuenta del siguiente punto a tratar en el Orden del día correspondiente a:

6. Asuntos Generales.

En este punto, el presidente de las Comisiones Unidas consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, a lo que el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, pidió listar un informe que entregó IFES a la Comisión de Vinculación y que pretendía compartir.

Al ser el único punto listado en Asuntos Generales, el presidente de las Comisiones Unidas dio el uso de la voz al Consejero Yuri Beltrán para el desahogo del mismo; quien refirió que en alguna ocasión había comentado que IFES, la cual es una agencia internacional con presencia en 145 países alrededor del mundo, y que hace asistencia y asesoría especializada para fortalecer los sistemas electorales y mejorar las capacidades de las autoridades electorales, realizó un convenio con el Instituto Electoral de la Ciudad de México a efecto de analizar la Ley de Participación Ciudadana y su implementación por parte del Instituto, el Consejero destacó que ese estudio se había dado a conocer el día anterior en una versión preliminar por la Comisión de Vinculación, debido a que aun faltaba realizarle correcciones de estilo, incorporarle gráficos, pero que en algunas semanas estaría listo para ser conocido por esas Comisiones Unidas y por la ciudadanía en general.

Manifestó que lo realizado fue un análisis que tuvo el objetivo de identificar y conocer las mejores prácticas internacionales en Presupuesto Participativo, y que pueden ser replicadas para mejorar el diseño y operación de los procedimientos de Participación Ciudadana del Instituto. Asimismo, comentó que se trataba de un diagnóstico que se



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

4a. Sesión Ordinaria

realizó mediante entrevistas a 38 personas de ocho grupos involucrados en el diseño, implementación, uso o estudio de la nueva Ley y contaba con el respaldo de los expertos y expertas que IFES destinó para esa misión.

Comentó que algunas de las preocupaciones de IFES fue la baja participación ciudadana, el desinterés que se ha presentado sistemáticamente alrededor de este tipo de ejercicios a lo largo de los años, problemas potenciales en la implementación de la Ley debido a la falta de claridad sobre aspectos importantes del Presupuesto Participativo, lagunas que no están resueltas con claridad en la propia norma, preferencias conflictivas de los diferentes sectores sobre el Presupuesto Participativo, por lo que propusieron algunas recomendaciones tales como: difundir información sobre los roles del IECEM y de las otras instituciones involucradas, es decir, delimitar con claridad qué le corresponde a cada quien, ya que la ciudadanía está exigiendo de manera global al Instituto Electoral de la Ciudad de México quizá responsabilidades que corresponden a otras áreas, a otras instituciones; ampliar la difusión de información sobre la ley y sus mecanismos, aumentar la percepción de beneficios, mostrando que la participación sirve para algo, una vez que las propuestas se han ejecutado, reforzar la capacitación, punto comentado con anterioridad por la Consejera Alarcón, promover la participación ciudadana en espacios diversos y aumentar la visibilidad y transparencia de la ejecución de proyectos del Presupuesto Participativo.

Asimismo, señaló que ese estudio tiene el objetivo de auxiliar a la toma de decisiones, decisiones que deberán de ser tomadas en el Congreso, pero otras tienen que ver con las decisiones que se toman como consejeras, consejeros y funcionarios públicos implementadores de una norma. Por ello refirió que el destino ideal para un documento de ese tipo, es que sea conocido y que sea atendido por los involucrados en la toma de decisiones, por lo que dicho documento será un insumo más que se tendrá a la vista a la hora de generar diagnósticos, además celebró que ese instrumento sea un diagnóstico realizado desde el exterior, ya que en ocasiones el tener las cosas demasiado cerca provoca que sea complicado entender dónde están los problemas relacionados con la implementación de la ley, por lo que una observación externa y además de una empresa experta, puede ser mucho más clara, por lo que es benéfico que queden captadas en un documento.

Para finalizar su intervención el Consejero Beltrán Miranda comentó sobre la presencia en esa sesión virtual de miembros de la Red de Observación, a quienes agradeció el



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA 4a. Sesión Ordinaria

seguimiento, además de que los exhortó a continuar dando acompañamiento ciudadano a los trabajos, que ahora son de evaluación.

Luego de esta participación, el presidente de las Comisiones Unidas cedió la palabra a la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, quien refirió que en razón a lo comentado por el Consejero Beltrán, en la Sesión de Vinculación manifestó la importancia de que ese tipo de investigaciones realizadas sirvan para retroalimentar y no se queden como simples informes, sino que por el contrario tanto consejeros, funcionarios y directivos, lo tomen en consideración y sean muy aceptadas las críticas realizadas desde fuera, ya que a su parecer ello es enriquecedor, debido a que no es una crítica en razón de evidenciar un error, sino es una crítica en razón de abonar a los trabajos que esa institución hace, y dado como fue expresado anteriormente se enfrentan ante una ley con procedimientos nuevos, por lo que esa investigación servirá para rescatar acciones que en esa etapa de evaluación se están realizando y que no deben pasar por desapercibidas, ya que en ocasiones el observar repetidamente una situación o un objeto en un lugar, hace costumbre o hace parecer que normal, por lo anterior señaló que se debe ser autocríticos a fin de mejorar los propios procesos, tanto de planeación, operación e ineludiblemente lo de evaluación, ya que es lo que va a enriquecer los trabajos futuros y los que va a hacer que esa institución siga siendo sólida, eficiente y una punta de lanza en muchos otros estados y países.

Para finalizar el presidente de las Comisiones Unidas indicó coincidir con lo expresado, posteriormente agradeció la presentación del preinforme y brindó un saludo a las personas de la Red de observación que acompañaron la sesión.

A continuación, solicitó a la secretaría técnica indicar si existía algún asunto pendiente por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día.

Una vez desahogados todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de las Comisiones Unidas dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística a las 11:31 horas del día 29 de abril de 2020, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidad de Participación Ciudadana y



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA**
4a. Sesión Ordinaria

Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 28 de mayo de 2020, firmando al margen y al calce para constancia las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de las
Comisiones Unidas

MYRIAM ALARCÓN REYES

Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de las
Comisiones Unidas